



**GOBERNACIÓN DE BOYACÁ
SECRETARÍA DE DESARROLLO EMPRESARIAL
BOYACÁ TERRITORIO DE SABORES**

TÉRMINOS DE REFERENCIA CONVOCATORIA No. 37

I. ANTECEDENTES

Boyacá Territorio de Sabores es el Programa de la GOBERNACIÓN DE BOYACÁ en beneficio de la industria de alimentos procesados del departamento, bajo el liderazgo de la Secretaría de Desarrollo Empresarial.

La Secretaría de Desarrollo Empresarial ha centrado sus esfuerzos desde el 2012 en el fortalecimiento de la competitividad y el desarrollo regional para la industria de alimentos procesados, con el mejoramiento de indicadores de productividad y competitividad sectoriales a través del acompañamiento técnico a empresas en planes de saneamiento, manipulación de alimentos, diseño de imagen corporativa, gestión administrativa, financiera y contable, autorizaciones sanitarias del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA), tablas nutricionales, asignación de códigos de barras, ruedas de negocios y participación en ferias regionales y nacionales, este último es una de las estrategias de la sectorial para promover la competitividad y fortalecimiento de empresarios boyacenses.

Dada la importancia del café dentro del desarrollo agroindustrial de Boyacá, el programa Boyacá Territorio de Sabores desde la Secretaria de Desarrollo Empresarial ha venido avanzando en la estrategia de iniciativa clúster de café a fin de potenciar su crecimiento y competitividad, por tanto, se hace consecuente fomentar su comercialización, posicionamiento y promoción que facilita no solo venta efectiva sino el acceso a nuevos mercados. **Cafés de Colombia Expo** es la feria de cafés especiales más importante de nuestro país y de américa latina, este evento integra toda la cadena de valor del café y ofrece un escenario para exponer y dar a conocer las tendencias e innovaciones del mercado a nivel nacional e internacional, generando una gran plataforma comercial, académica y cultural. La participación de cafeteros boyacenses en este evento es una oportunidad para la venta, creación de alianzas comerciales, apertura de mercados, intercambio de saberes y técnicas, y aún más importante visibilizar la identidad cultural cafetera del departamento.

II. OBJETIVOS DE LA CONVOCATORIA

Brindar herramientas para la competitividad del sector agroindustrial de alimentos con valor agregado desde el encadenamiento productivo hasta la conquista de mercados, orientado al cumplimiento del plan de desarrollo 2024 -2027 'Nuestro gran plan es Boyacá' y respondiendo a las necesidades del sector.

III. DETALLE DE LA CONVOCATORIA

1. EXPOSITOR CAFÉS DE COLOMBIA EXPO

Alcance: Participación de empresarios de café con valor agregado en calidad de expositor en stand del Programa Boyacá Territorio de Sabores en el evento de **CAFÉS DE COLOMBIA EXPO 2025**.





- Módulo de exhibición para muestra comercial en stand de pabellón de Corferias – Bogotá D.C, correspondiente a Boyacá Territorio de Sabores por cuatro (4) días del 23 al 26 de octubre de 2025.
- Rueda de negocios (Participación de acuerdo con agendamiento previo)
- Credencial de expositor
- Participación en las dinámicas de activación del stand

Beneficios:

- Ventas directas durante los cuatro (4) días del evento
- Posibilidad de encuentros comerciales para identificar a compradores nacionales e internacionales
- Promoción y visibilización de marcas y productores de café del departamento
- Posibilidad de contactar proveedores
- Oportunidad de participación en calidad de asistentes agenda académica, cultural y concursos de barismo y tostión de café.

IV. REQUISITOS PARA POSTULARSE.

Las empresas deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Pertenecer al eslabón de valor agregado del café (Tostión y molienda) del departamento de Boyacá.
- Certificado de origen de materia prima: Presentar una certificación firmada por representante legal en dónde indique la procedencia de su café, si tiene cultivo o quien y de que municipio es su proveedor.
- Tener registro mercantil del departamento de Boyacá y presentar certificado de existencia y representación legal vigente y menor a 90 días
- Evidenciar el proceso de transformación o valor agregado (video y fotografías).
- Tiempo de inicio de actividades empresariales mínimo un (1) año.

FECHAS PROGRAMADAS CONVOCATORIA No. 37 BOYACÁ TERRITORIO DE SABORES

Descripción	Fechas
Fecha de publicación y apertura	01 de septiembre de 2025
Cierre de convocatoria	Hasta el 07 de septiembre de 2025 a las 18:00 h
Pre selección (Requisitos legales)	
Evaluación de Pre selección	08 al 10 de septiembre de 2025
Publicación de Pre – seleccionados	10 de septiembre 2025
Proceso de selección – Prueba de taza	



Gobernación de

Boyacá

| Desarrollo



crepib



Boyacá
Territorio
de Sabores

Recepción de muestras	17 al 19 de septiembre de 2025, Entre las 09:00 a 16:00 h
Evaluación de pruebas de taza	23 de septiembre de 2025
Publicación de seleccionados	25 de septiembre de 2025

V. CÓMO POSTULARSE

Ingresar a cualquiera de las siguientes páginas:

www.boyacaterritoriodesabores.com
<https://www.boyaca.gov.co/secretariadesarrolloempresarial/>

Descargar los archivos de la presente convocatoria y diligencia el link de formulario de inscripción:

<https://forms.office.com/r/duLvqC3gts>

La documentación deberá enviarse al correo electrónico territoriodesabores@boyaca.gov.co con el nombre: **"CONVOCATORIA No. 37, BOYACÁ TERRITORIO DE SABORES"**, con los siguientes documentos:

- Certificado de origen de materia prima: Presentar una certificación firmada por representante legal en dónde indique la procedencia de su café, si tiene cultivo o quien y de que municipio es su proveedor.
- Certificado de existencia y representación legal vigente menor a 90 días
- Carta de compromiso firmada por el Representante Legal, donde expresa la disponibilidad de tiempo, personal y producto, de la empresa o asociación, (ver modelo adjunto).
- Acta de autorización de datos, (Ver modelo adjunto).
- Carta de contrapartida firmada por el Representante Legal
- Requisitos específicos de pre selección y selección

Requisitos específicos Pre – Selección

- Adjuntar resolución de notificación sanitaria INVIMA de productos a exhibir y comercializar en el evento
- Certificado de manipulación de alimentos para máximo dos personas que estarán en el stand, (conforme la Res. 2674 de 2013, 10 horas anuales y plan de capacitación)
- Adjuntar imagen en formato PNG del logo o marca actual de su empresa



Gobernación de
Boyacá | Desarrollo





Boyacá[®]
Territorio
de Sabores

4. Adjuntar dos fotografías **diferentes** de los productos a exhibir y comercializar en el evento
5. Anexar un video de máximo 3 minutos donde se muestre la línea de proceso activa con su personal de manipulación de alimentos en el área de planta; incluyendo la recepción de materia prima, área de producción, equipos y fachada de la empresa.

**Requisitos específicos selección
(Aplica para los empresarios pre seleccionados)**

Enviar una muestra de 250 g de café tostado a las instalaciones del Comité Departamental de Cafeteros de Boyacá, la recepción se realizará en los días del 17 al 19 de septiembre de 2025, Entre las 09:00 a 16:00 h

Notas aclaratorias:

1. Al enviar la documentación se verificará con lista de chequeo.
2. Se rechazará la postulación que esté incompleta o sin las firmas correspondientes.
3. Únicamente se recibirán postulaciones en el correo electrónico territoriodesabores@boyaca.gov.co con el nombre: **"CONVOCATORIA No. 37, BOYACÁ TERRITORIO DE SABORES"**, hasta las 18:00 horas. **NO RADIQUE SU POSTULACIÓN EN LAS VENTANILLAS DE CORRESPONDENCIA DE LA GOBERNACIÓN DE BOYACA.**
4. La documentación se recibirá en un sólo envío de correo electrónico, por favor cerciorarse que dicho correo cuente con todos los anexos solicitados.
5. No se recibirán postulaciones fuera de las fechas y horas establecidas, ni por canales distintos a los establecidos.
6. La Secretaría de Desarrollo Empresarial de Boyacá se reserva el derecho de solicitar datos adicionales en cualquier momento para verificar la información suministrada en la postulación.
7. Las consultas oficiales respecto a términos de referencia y condiciones de la convocatoria serán atendidas únicamente a través del correo electrónico territoriodesabores@boyaca.gov.co
8. Los pre – seleccionados que queden en lista como elegibles serán en el marco de esta convocatoria serán tenidos en cuenta para participar en un evento local.
9. La empresa o asociación seleccionada solo podrá exhibir o comercializar productos de la marca presentada en la presente convocatoria.



Gobernación de
Boyacá | Desarrollo





Boyacá
Territorio
de Sabores

10. Los empresarios seleccionados deberán comprometerse con el aporte de contrapartida

VI. PROCESO DE EVALUACIÓN:

El proceso de evaluación de la convocatoria tendrá dos etapas:

1. **Pre selección:** La cual corresponde a revisión de documentos legales, evaluada por el comité directivo designado por la Secretaría de Desarrollo Empresarial.
2. **Selección:** Se realizará prueba de taza de las muestras enviadas por los empresarios cafeteros pre seleccionados, la Secretaria de Desarrollo Empresarial junto con el Comité Departamental de Cafeteros, se encargaran de cegar y codificar muestras, para garantizar la imparcialidad, así como conservación de contramuestra, la prueba se llevará a cabo bajo la aplicación del protocolo SCA de catación, realizado por catadores certificados para su respectiva evaluación física y sensorial, quienes determinaran una descripción general y puntuación final.

Los criterios mínimos de selección corresponden a una muestra de café suave lavado y con puntuación mínima de 80 puntos SCA

VII. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN.

La Secretaría de Desarrollo Empresarial de la Gobernación de Boyacá, garantiza la protección y confidencialidad de la información suministrada por las organizaciones, según lo establecido por la ley 1581 de 2012 y la ley 23 de 1982.

VIII. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

El listado de elegibles será publicado en los medios oficiales del programa:

www.boyacaterritoriodesabores.com

<https://www.boyaca.gov.co/secretariadesarrolloempresarial/>

Elaboró: Elianeth Gómez Díaz *Elianeth*
Dana Morantes Luis
Profesionales Boyacá Territorio de Sabores

Revisó y aprobó:

Elina Ulloa Saénz

ELINA ULLOA SAÉNZ
Secretaria de Desarrollo Empresarial

Juan Felipe Acevedo Moreno
JUAN FELIPE ACEVEDO MORENO
Director de Desarrollo Empresarial



Gobernación de
Boyacá | Desarrollo

